

**CICLO FORMATIVO:** Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos

**MÓDULO:** Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento

**CURSO:** 2018/2019

**Duración:** En BOA 63 h; 3 periodos de 50 minutos semanales

**Lugar:** Aula 725

• **OBJETIVOS.**

- a) Identificar la información relevante analizando e interpretando documentación técnica para obtener los datos necesarios en el montaje y mantenimiento de las instalaciones.
- d) Valorar instalaciones calculando costes de equipos, elementos y mano de obra para elaborar el presupuesto de montaje o mantenimiento.
- e) Analizar los procesos de montaje y mantenimiento describiendo sus fases y actividades para gestionar recursos humanos y materiales.
- f) Planificar actividades de montaje y mantenimiento asignando tiempos y recursos para programar los procesos de montaje y mantenimiento.
- k) Definir procedimientos de control y seguimiento de las instalaciones partiendo de la información técnica de los fabricantes, históricos de averías y normativa de aplicación para elaborar programas de mantenimiento.
- l) Especificar procedimientos operacionales de intervención analizando información técnica de equipos y recursos para elaborar programas de mantenimiento.
- o) Describir los roles de los componentes de un grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada.
- p) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- q) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.
- r) Valorar la importancia de la innovación en métodos y procesos aplicables al montaje y mantenimiento.

- s) Analizar las actividades de trabajo en una empresa de montaje o mantenimiento, identificando la aportación individual al proceso para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.
- t) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.
- u) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- v) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

A la finalización del módulo, el alumno/a tendrá que haber adquirido los objetivos mínimos expresados en las siguientes **Capacidades Terminales**:

1. Establece las fases de un proceso de montaje y de mantenimiento para instalaciones térmicas y de fluidos, analizando la documentación técnica, el plan de calidad, de seguridad y los manuales de instrucciones.
2. Elabora planes de montaje y mantenimiento de instalaciones, aplicando técnicas de programación y estableciendo los procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución.
3. Prepara el catálogo de repuestos y el programa de gestión y aprovisionamiento estableciendo las condiciones de almacenamiento de los componentes, utillajes, materiales y equipos.
4. Elabora presupuestos de montaje y de mantenimiento de las instalaciones valorando unidades de obra y aplicando precios.
5. Aplica planes de calidad describiendo la normativa de aseguramiento y gestión de la calidad.
6. Confecciona el programa de mantenimiento de los equipos e instalaciones térmicas y de fluidos definiendo las tareas, tiempos, recursos humanos y materiales.

## • **CONTENIDOS.**

|                                    |
|------------------------------------|
| Unidad de trabajo                  |
| U. D. 1: LA FUNCION MANTENIMIENTO. |
| U. D. 2: GESTIÓN DE LOS EQUIPOS.   |

U. D. 3. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

U. D. 4. GESTIÓN DE LOS TRABAJOS

U. D. 5. CONTROL DE LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

U. D. 6: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. NORMA ISO 9000.

UD.7: LA CALIDAD EN LOS PRODUCTOS

U. D. 8: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD POR PROCESOS.

U. D. 9. LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

U. D. 10: TÉCNICAS ESTADÍSTICAS PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

## • CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Todas las actividades de calificación se valorarán con una escala de 0 a 10 puntos, siendo la media ponderada de ellas mayor o igual a 5 para superar cada uno de los bloques correspondientes.
- Para poder realizar dicha media, deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos.

- Primera y segunda evaluación:

- Se realizarán varios exámenes (B), con un valor del 40% con respecto a la calificación de esta evaluación.
- Los trabajos y actividades propuestos (A) supondrán un 60 % de la nota. -

La nota final será la media de las dos evaluaciones, debiendo ser igual o mayor que 5 para superar el presente módulo. En caso contrario el alumno deberá presentarse al examen final.

En caso de no realizarse, durante la evaluación, alguna de las partes (trabajos (A) o exámenes (B)), el % de la parte realizada computará el 100%.

- Asistencia.

- **Todo alumno que falte más del 15 % de las horas de este módulo, perderá el derecho a la evaluación continua y para superarlo deberá presentarse al examen final y entregar todas las actividades o ejercicios que el profesor estime oportuno.**

### **Recuperación.**

- La recuperación de las partes en las cuales el alumno/a no alcance los objetivos previstos, se realizará al final de cada trimestre, para lo cual se aportarán actividades de refuerzo y si se considera oportuno se realizará un examen.
- La **recuperación** de actividades se realiza con el siguiente criterio: la calificación de la recuperación de las actividades de evaluación no superadas **será de 5 puntos** siempre que el alumnado alcance o supere la citada calificación.
- Para la **convocatoria de Marzo se realizará una prueba teórico-práctica** que recogerá todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Se guardarán las notas de aquellas evaluaciones superadas en su totalidad. Es decir el alumno o alumna deberá recuperar sólo aquellas evaluaciones calificadas con menos de 5 puntos sobre 10. El desarrollo de esta prueba estará en consonancia con la amplitud de contenidos del módulo.
- En el caso de un alumno o alumna con el módulo no superado en la convocatoria final de Marzo (antes de FCT), se establecerá un plan personalizado de recuperación para el tercer trimestre, de los aprendizajes no culminados, en los que se desarrollaran de nuevo las unidades.
- Para aquellos alumnos que cursan módulos de 1º y 2º, y no puedan acudir a las clases de 2º, por coincidirles con las de 1º. Se le tendrá en cuenta el mismo criterio de faltas que a los demás alumnos. Si supera el porcentaje de falta permitido, se le evaluará con un examen final en cada trimestre. Tendrá que entregar todas las actividades que se hayan realizado durante el trimestre, y los resúmenes de los contenidos del trimestre del módulo, y una actividad complementaria.
- Solo se realizará una recuperación por evaluación pendiente, y siempre después de la publicación del boletín de notas.
- Todo alumno que sea sorprendido copiando, suspenderá automáticamente la evaluación.
- Alumnos que superan el curso ordinario: El alumno que haya superado las evaluaciones correspondientes, se obtendrá la nota final del curso como la media aritmética de las notas de las evaluaciones sin redondear. A este resultado final se aplicará el criterio de redondeo (Parte decimal <0.5 => redondeo hacia el entero inmediatamente inferior. Parte decimal  $\geq 0.5$  => redondeo hacia el entero inmediatamente superior.